



## **LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE SABERES**

- ❖ Se plantea que la Unidad Curricular Iniciación a la Práctica Integral Odontológica, se integran las competencias de la unidad curricular que en el plan de estudio anterior se denominaba Introducción a la Práctica Odontológica, además, los saberes de iniciación que corresponden a las unidades curriculares Endodoncia, Cirugía, Periodoncia y Patología.
- ❖ Los estudiantes del 3er año de la carrera, al no cursar Iniciación a la Práctica Integral Odontológica por este único período lectivo, deben los profesores de las unidades curriculares Endodoncia, Periodoncia, Cirugía y Patología incorporar en su micro-proyecto formativo saberes y actividades de complejidad creciente, antes de iniciar con las actividades clínicas.
- ❖ Para las unidades curriculares como: Cirugía, Patología Bucal, Endodoncia, Periodoncia, Operatoria Dental, Oclusión y Odontopediatría I, que en el plan de estudio se ubican, únicamente en el 3er año, se sugiere establecer estrategias de complejidad creciente, que permitan incorporar la integralidad en las Unidades Curriculares: Integral del Adulto I, Rehabilitación Integral y Odontopediatría II del 4to año y en las Prácticas profesionales del 5to año.
- ❖ Los saberes previos se reanudarán a partir de este período lectivo, solamente en el 2do año de la carrera, los mismos se irán incorporando de manera progresiva (3er, 4to y 5to año), quedando establecido que aquellos estudiantes que tengan aplazada una unidad curricular y esta corresponda con algún saber previo del 2do año, este la podrá cursar de manera paralela; **con la condición** de que al no aprobar ese saber previo, reprobará dicha unidad curricular, motivo por el cual no podrá avanzar al año inmediato superior.
- ❖ Los Docentes de **Anatomía Patológica** establecieron condiciones para asumir la transitoriedad durante los dos próximos periodos lectivos. Contratación de docentes para cubrir la necesidad de la transitoriedad y dotación del laboratorio.